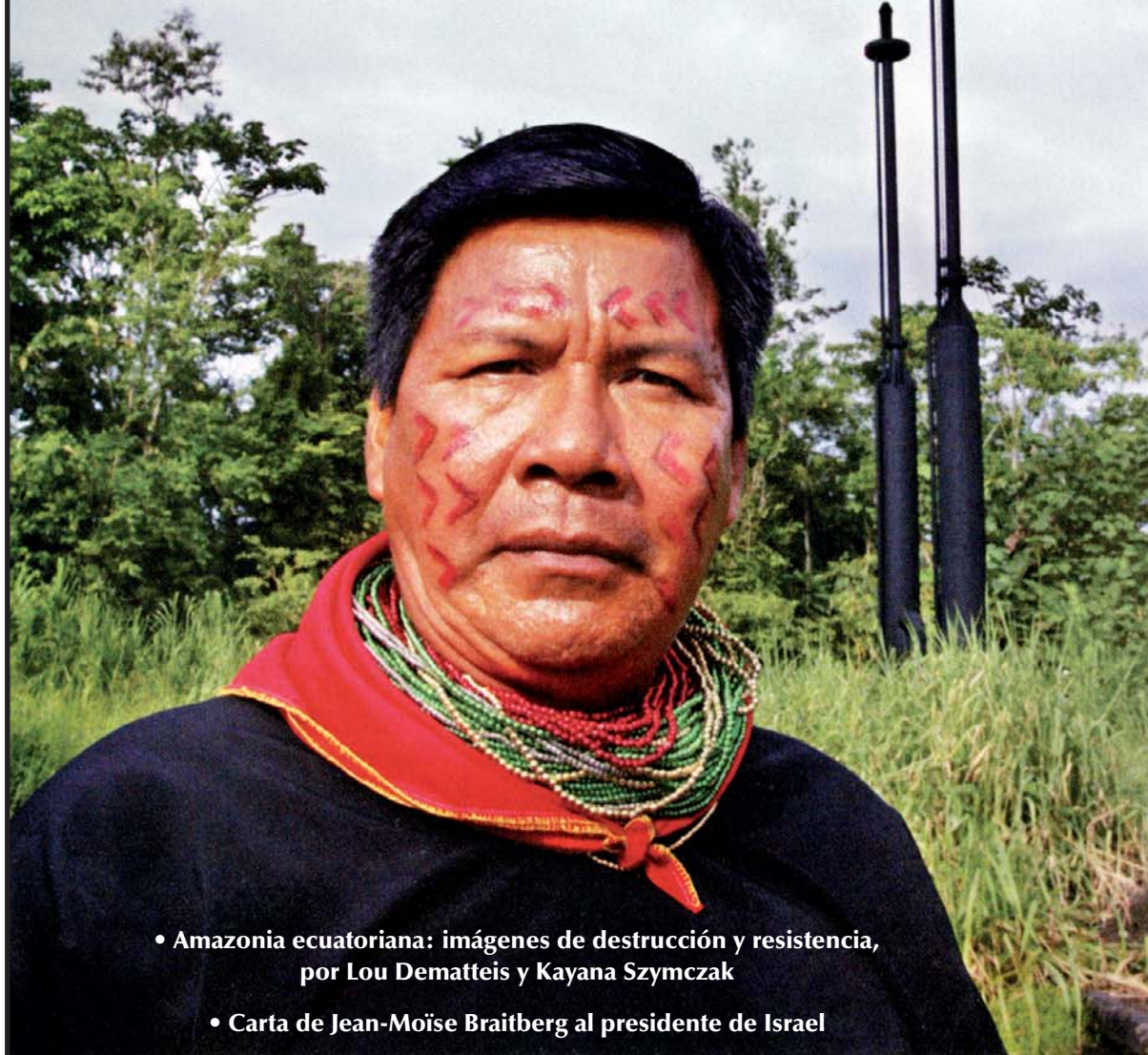


La Jornada
Ojaveasca
Suplemento mensual. Número 142. Febrero de 2009

TIERRA, NACIÓN Y FUTURO

Un reporte de los pueblos
en defensa de lo propio

México / Bolivia / Chile / Guatemala



• Amazonia ecuatoriana: imágenes de destrucción y resistencia,
por Lou Dematteis y Kayana Szymczak

• Carta de Jean-Moïse Braitberg al presidente de Israel

LA DEFENSA DE LO PROPIO

Diversos como pudieran parecer los artículos, imágenes e informaciones que abigarran este mes las páginas de *Ojarasca*, todos apelan a lo mismo: la defensa de lo propio por parte de los pueblos indígenas de México y las Américas. Ante el escenario de crisis financiera, guerras, devastación y abierta criminalidad en las altas esferas de los poderes nacionales e internacionales, la resistencia es también una realidad global de nuestros días.

Zapotecas de la Sierra Juárez, mixes de Jaltepec, p'urhépechas de Zirahuén y Ocumicho, mam de Guatemala, mapuches de Chile, las tribus amazónicas kichuas, cofanes, secoyas y achuar de Ecuador. Son apenas una muestra de todo lo que se resiste hoy en nuestras tierras al capitalismo, decrepito y aún así dañino y artero.

De otro modo lo mismo, la trepidante carta del escritor judeofrancés Jean-Moïse Braitberg al presidente de Israel no es sólo una acusación a la desvergüenza del régimen israelí, sino un reconocimiento a los derechos del pueblo palestino a tener tierra, país y futuro.

En México, la lucha por la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indios es nacional precisamente por desarrollarse en cada lugar, específica y legítima. De Alaska a Chile avanza la avaricia del capital, no nos suelta la garganta ni cuando se disfrazaba de "conservacionismo", como en la Lacandonia, la meseta p'urhépecha o la sierras de Oaxaca. Lo mismo experimentan las comunidades de los pueblos indígenas en Brasil, Venezuela, Colombia, Perú, Canadá. A principios de 2009, la sangrienta farsa de Laguna del Tigre, Guatemala, desnudó el verdadero rostro de la "protección de las selvas", no tan lejos de las acciones de Texaco-Chevron en Las Guantitas de la jungla ecuatoriana.

En tal contexto, la nueva Constitución de Bolivia, promulgada el 7 de febrero, es la primera del continente que restituye la dignidad y la centralidad de sus pueblos originarios para la Nación. Frágil e insuficiente, marca un hito que no podemos ignorar.

Grandes y pequeños, los episodios se suman en las Américas. El 30 de enero, la comunidad ngöbe de Charco La Pava, en el río Changuinola, provincia de Bocas del Toro, Panamá, aprovechó la visita de un relator de la ONU para confirmar su rechazo al proyecto hidroeléctrico Chan 75. Resulta que las comunidades indígenas y su territorio fueron "concesionados" a la empresa AES Changuinola por el gobierno panameño, sin tomar en cuenta los derechos de los pueblos que ahí habitan, y que también rechazan ser reubicados. Cuentan con el apoyo de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (Conapip).

Dicen en un documento: "La forma inconsulta, sin mediar consentimiento ni información generó el descontento". Y más, luego de la brutal represión policiaca que sufrieron el 3 de enero de 2008, sin que hasta el momento se hayan investigado los atropellos. "La comunidad resiste las constantes violaciones sus derechos colectivos, los hostigamientos y las detonaciones y trabajos día y noche."

La globalización del enemigo tiene los efectos locales y particulares que se quiera, pero en todos los casos implica una cancelación del futuro, un proyecto de muerte. Los pueblos, alimentados por su pasado, caminan la esperanza concreta de un porvenir dónde seguir existiendo. En la conciencia de lo propio radican su libertad y su razón de vida

umbrell

Borren el nombre de mi abuelo

Señor Shimon Peres, presidente del Estado de Israel:

Le escribo para que intervenga ante quien sea a fin que se retire del Memorial de Yad Vashem dedicado a la memoria de los víctimas judías del nazismo, el nombre de mi abuelo, Moshe Brajtberg, gaseado en Treblinka en 1943, así como los de los demás miembros de mi familia muertos en deportación en diferentes campos nazis durante la segunda guerra mundial. Le demando que acceda a mi pedido, señor presidente, porque lo que pasó en Gaza, y de modo más general, la suerte dada al pueblo árabe de Palestina desde hace sesenta años, descalifica a mis ojos a Israel como centro de la memoria del mal hecho a los judíos y por lo tanto a toda la humanidad.

Desde mi infancia he vivido rodeado de sobrevivientes de los campos de la muerte. He visto los números tatuados sobre los brazos, he escuchado los relatos de las torturas; he conocido los duelos imposibles y he compartido sus pesadillas.

Era preciso, me enseñaron, que esos crímenes no recomenzaran jamás, que nunca más un hombre, por su pertenencia a una etnia o a una religión desprecie a otro, que atropelle sus derechos más elementales que son una vida digna en la seguridad, la ausencia de barreras, y la luz, por lejana que sea, de un porvenir de serenidad y prosperidad.

Pero, señor presidente, observo que a pesar de algunas decenas de resoluciones aprobadas por la comunidad internacional, a pesar de los claros indicios de la injusticia cometida contra el pueblo palestino desde 1948, a pesar de las esperanzas nacidas en Oslo y a pesar del reconocimiento del derecho de los judíos israelíes a vivir en paz y seguridad, reafirmadas frecuentemente por la Autoridad Palestina, las únicas respuestas aportadas por los sucesivos gobiernos de su país han sido la violencia, el derramamiento de sangre, el encierro, los incesantes controles, la colonización, las expoliaciones.

Usted me dirá, señor presidente, que es legítimo, para su país, que se defiendan contra los que lanzan cohetes contra Israel, o contra los kamikazes que se llevan con ellos numerosas vidas israelíes inocentes. A lo cual le responderé que mi sentimiento de humanidad no varía según la ciudadanía de las víctimas.

Al contrario, señor presidente, usted dirige los destinos de un país que no sólo dice representar a los judíos en su conjunto, sino también la memoria de los que fueron víctimas del nazismo. Es eso lo que me preocupa y me es insostenible. Al conservar en el Memorial de Yad Vashem, en el corazón del Estado judío, el nombre de mis parientes, vuestro Estado tiene prisionera mi memoria familiar tras las alambradas de púa del sionismo para que sean rehenes de una así llamada autoridad moral que comete cada día la abominación que es la negación de justicia.

Por lo tanto, le ruego que retire el nombre de mi abuelo del santuario dedicado a la crueldad cometida contra los judíos para que no siga justificando la cometida contra los palestinos.

Sírvase aceptar, señor presidente, el testimonio de mi respetuosa consideración.

Jean-Moïse Braitberg

Carta publicada originalmente en el diario *Le Monde* y traducida del francés para *Rebelión* por Germán Leyens. Braitberg es escritor, autor de la novela *El niño que Dios maldijo* (*L'Enfant qui maudit Dieu*, Fayard, París, 2006), sobre la herencia del holocausto en una familia judía.

Imágenes del libro *Cruada realidad. Petróleo y resistencia en la Amazonia*, por Lou Dematteis y Kayana Szymczak. Textos de Trudie Styles, Sting, Atossa Soltani y Pablo Guayasamín. City Lights Books, San Francisco, 2008

La Jornada

Directora General: Carmen Lira Saade
Publicidad: Marco Hinojosa.

Ojarasca en La Jornada

Dirección: Hermann Bellinghausen
Coordinación editorial: Ramón Vera Herrera
Edición: Eugenio Bernejillo y Gloria Muñoz

Ramírez Edición Fotográfica y Diseño: Yuriria Pantoja Millán Caligrafía: Carolina de la Peña
Diseño y formación: Jorge Navas
Retoque fotográfico: Alejandro Pavón Hernández

Ojarasca en La Jornada es una publicación mensual editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de CV. Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa

Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, CP. 03310, México DF. Teléfono: 9183 0300 y 9183 0400. • El contenido de los textos firmados es responsabilidad de los autores, y los que no, de los editores. Se autoriza la reproducción parcial o total de los materiales incluidos en Ojarasca, siempre y cuando se cite la fuente y el autor. ISSN: 0188-6592. Certificado de licitud de título: 6372,

del 12 de agosto de 1992. Certificado de licitud de contenido: 5052. Reserva de título de la Dirección General del Derecho de Autor: 515-93. Registro provisional de Sepomex: 056-93. No se responde por materiales no solicitados. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV. Av. Cuauhtémoc 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, México, DF.

TIERRA, NACIÓN Y FUTURO

un reporte de los pueblos de América

La geopiratería, estrategia del Pentágono: el caso de Oaxaca

En octubre de 2008, documentamos un proyecto de investigación que evidentemente hacía inteligencia militar para el Pentágono (ver "Los geógrafos, el ejército estadounidense y el Procede", Ojarasca 138), en comunidades indígenas mexicanas a las que se les aplicaban talleres de saberes locales convertidos en mapas estratégicos.

Ahora presentamos esta denuncia concreta de las comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca, donde dicho proyecto ha venido operando.

A fines de 2008 se entregaron en forma de mapas los resultados de una investigación llamada México Indígena a dos comunidades zapotecas de la Sierra Juárez, que inició dos años antes un equipo de geógrafos de la Universidad de Kansas. Lo que parecía un proyecto en beneficio de las comunidades, dejó a muchos participantes con la sensación de haber sido víctimas de un acto de geopiratería.

En agosto de 2006 el equipo del proyecto México Indígena, se presentó a la oficina de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez, Oaxaca (Unosjo), a presentar los objetivos de su investigación y pedir apoyo para realizar su trabajo en la región. En el equipo estaba en ese entonces el biólogo Gustavo Ramírez, conocido en la zona como originario de Ixtlán y responsable del acercamiento con nuestra organización.

Aunque el geógrafo Peter Herlihy, responsable del proyecto, nos explicó los objetivos relacionándolo principalmente con el impacto del Procede en las comunidades indígenas, nunca mencionó que la investigación estaba financiada por la Oficina de Estudios Militares Foráneos (Foreign Military Studies Office, FMSO por sus siglas en inglés), del ejército estadounidense y que le entregaría reportes de su trabajo a esa oficina —pese a que se le preguntó expresamente cuáles serían los usos que se daría a la información obtenida.

Herlihy mencionó que colaborarían con su equipo la American Geographical Society (AGS), las universidades de Kansas y Estatal de Kansas, Carleton y Autónoma de San Luis Potosí, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, omitiendo también la participación de la empresa armamentista y de inteligencia militar Radiance Technologies.

Aunque Unosjo participó en algunas actividades iniciales del proyecto México Indígena, al poco tiempo dejó de participar por considerar que no eran claras sus intenciones. La investigación también causó desconfianza en las comunidades de Santa Cruz Yagavila y Santa María Zoogocho, que también abandonaron el proyecto, por lo que el equipo de México Indígena centró sus actividades en San Miguel Tiltepec y San Juan Yagila, ubicadas en la región zapoteca conocida como El Rincón de la Sierra Juárez.

En noviembre de 2008 en una reunión de la Unión de Comunidades Cafetaleras Unidad Progreso y Trabajo (ucc), realizada en la comunidad de Santa Cruz Yagavila, se presentaron Peter Herlihy y John Kelly, de México Indígena, para anunciar que habían



Muchacha kichwa en Sarayaku, Ecuador. Foto: Kayara Szymczak

terminado los mapas de las comunidades de Yagila y Tiltepec e invitar a otras comunidades a que realizaran trabajos similares, mencionando que este trabajo se había hecho con la colaboración de Aldo González de Unosjo, lo cual fue desmentido en esa misma reunión.

Tras la reunión de la ucc, Unosjo inició una investigación para saber que había tras del proyecto México Indígena, y nos enteramos que es parte de una investigación geográfica mayor, las llamadas Expediciones Bowman, auspiciadas y financiadas por la FMSO, entre otras instituciones. La fmso proporciona información a una base de datos mundial que es parte integral del Sistema del Terreno Humano (Human Terrain System, HTS), estrategia de contrainsurgencia del ejército estadounidense que se aplica a pueblos indígenas entre otros y diseñada por la fmso.

Los países donde se ha utilizado el HTS desde 2006 con fines militares son Afganistán e Irak, y hasta donde hemos podido averiguar se están haciendo Expediciones Bowman en México, Las Antillas, Colombia y Jordania.

El proyecto México Indígena terminó los mapas de las comunidades zapotecas de San Miguel Tiltepec y San Juan Yagila en noviembre de 2008. Contrario a la tan mencionada transparencia de que presume el Proyecto, el único idioma que se utiliza en su página web es el inglés, que no es comprendido por las comunidades participantes. Antes de entregar los mapas a las comunidades, éstos se habían publicado en el Internet y nunca se informó a las comunidades que se entregarían reportes a la fmso.

El Proyecto construyó una base de datos donde están los nombres de los comuneros, asociados a la localización geográfica de su o sus parcelas, el tipo de uso que se da a la tierra formal o informalmente y otros datos a los que no se puede acceder por el Internet.

Según lo dicho por los responsables del Proyecto, son múltiples los usos que se pueden dar a estos mapas (sin especificar si son comerciales, militares u otros). Los mapas pueden montarse sobre el programa Google Earth y prácticamente cualquiera puede acceder a esta información aunque solo podrán decodificar la información que está plasmada en zapoteco (toponimias) los integrantes de la comunidad o quienes tengan la capacidad de traducirlos, como serían los especialistas en lingüística de la FMSO.

La Unosjo está contra de que se sigan realizando este tipo de proyectos en la Sierra Juárez, se deslinda completamente del trabajo del equipo de México Indígena, y hace un llamado a las comunidades indígenas del país y del mundo a no dejarse sorprender con este tipo de investigaciones que expropián los saberes tradicionales de las comunidades y pueblos, sin su consentimiento previo informado, ya que en el futuro pueden ser utilizados en su contra aunque los investigadores prometan que lo hacen de "buen corazón".

Exigimos a Peter Herlihy, haga efectiva la transparencia que presume e informe al público mexicano de sus fuentes de financiamiento y todas las instituciones a las que entregó la información recabada en las comunidades.

Exigimos al gobierno mexicano que exprese su posición frente a estos hechos, en primer lugar a la Semarnat por haber financiado parte de esta investigación, así como a la Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, y los diputados y senadores, por las posibles violaciones a la soberanía nacional y la autonomía de los pueblos indígenas.

**Unión de Organizaciones
de la Sierra Juárez de Oaxaca**

Guatemala Desalojos en Laguna del Tigre, asesinatos en Huehuetenango

Ojarasca. En enero de este año, el ejército guatemalteco y la policía nacional civil desalojaron violentamente a indígenas de la región de Laguna del Tigre, departamento de Petén.

Según la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conic), a raíz del desalojo en El Vergelito el 20 de enero, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conap) procedió el día 26 al desalojo por segunda ocasión de 45 familias concentradas en la comunidad Santa Amelia, San Andrés, Petén.

“La policía y el ejército dispararon indiscriminadamente contra la población civil. Según líderes de dichas comunidades, murieron el señor Fermín García de la comunidad Los Tubos y un niño. Hay más muertos e heridos, pero no se tienen nombres, porque la misma policía recogió a los muertos e heridos los trasladó en las radiopatrullas a lugares desconocidos”.

Varios miembros de las comunidades fueron detenidos. “Tanto el ejército como la policía saquearon las pequeñas tiendas y robaron el ahorro de las familias de la comunidad, rompiendo puertas de las casas y armarios.”

Los indígenas responsabilizan de la violencia al gobernador departamental Rudel Álvarez y a la directora de Conap Mariela López, porque no dan lugar al diálogo con estas comunidades que cuentan con el respaldo de un Acuerdo de Permanencia firmado en 1996. “Somos 37 comunidades, de más de 20 mil personas que vivimos más de 15 años en el área de Laguna del Tigre, donde desarrollamos la actividad agrícola. Sin embargo no nos dejan en paz para desarrollar nuestra vida, nos quitan los machetes, los animales domésticos. A los ganaderos de la misma área no le dicen nada, tampoco a la empresa Perenco que perfora pozos y extrae petróleo”.

Conic exigió al presidente Colom “poner fin a la persecución y desalojo contra las comunidades de Laguna del Tigre, procesar a los responsables de este hecho de violencia institucionalizada, entregar los cadáveres, los heridos y detenidos ilegalmente, y conformar una comisión de alto nivel para tratar el conflicto con las 37 comunidades”.

El 29 de enero, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej condenó “las acciones violentas en el desalojo de las comunidades asentadas en la Laguna de El Tigre, acción que da muestra clara de las políticas de remilitarización y represión del gobierno contra la población indígena campesina”.



Representante secoya durante una protesta contra

La Coordinación responsabilizó al presidente Colom de “las acciones violentas y las infundadas declaraciones de criminalización y vinculación con el narcotráfico a las comunidades indígenas campesinas”. Le exigió poner fin a la persecución contra las comunidades y la dirigencia campesina en las áreas consideradas reserva natural, y demandó claras muestras de voluntad política para investigar y procesar a las empresas y personas responsables directas de la depredación y usurpación de los recursos naturales. “Como organizaciones y comunidades indígenas conocedoras y protectoras de las riquezas que la Madre Tierra provee al ser humano, no podemos permitir que se siga acusando de usurpadores a la población que busca un espacio para sobrevivir, mientras grandes finqueros, ganaderos, empresarios nacionales y transnacionales invaden y se apropian de las tierras y territorios indígenas sin que el Estado evite la destrucción y saqueo de los bienes naturales, arqueológicos y biológicos de nuestros bosques.”

A principios de febrero, la reportera Ligia Flores, de *La Hora*, informó que miembros del Comité de Ruta, que aglutina a 37 comunidades que habitan en el Parque Nacional Laguna del Tigre, “pidie-

ron que se discutan reformas a la Ley de Áreas Protegidas, así como la instalación de una comisión paritaria que determine la existencia de varias comunidades”.

Para ubicar la situación real de la “reserva”, basta citar al planeador territorial Renato Lechuga García cuando describe el “progreso” al cual ha sido sometida la Laguna Del Tigre e ironiza que es la única área protegida “que cuenta con 45 pozos petroleros en producción y que representa un área de comercio internacional destinada al TLC y DR-CAFTA para la compraventa de estupefacientes que enaltecen el espíritu e imaginación de la población americana”.

Según él, estas tierras “han sido desarrolladas bajo el progreso emprendedor que permite la compraventa de parcelas y fincas”, que promueve “la implementación de prácticas agrícolas y ganaderas intensivas con sustitución de bosques latifoliados por pastizales abiertos”, y donde la “protección” oficial “promueve la selección natural de flora y fauna, fomentando los procesos de extinción por causas antropogénicas”. Y concluye: “El desarrollo en Guatemala sí que está en apogeo”.

Por otra parte, en el vecino departamento de Huehuetenango, el 22 de enero fueron asesinados a puñaladas y tiros los líderes

mam Santiago Pérez Domingo, de 24 años y María Mercedes Ordoñez, de 21 años, miembros del Movimiento de Jóvenes Mayas de Guatemala (Mojomayas) cuando se dirigían a la aldea Chicup, camino a la Cumbre de San Ildefonso Ixtahuacán.

En las últimas semanas Santiago y María Mercedes se encontraban coordinando la presentación del informe “Violación del derecho al territorio de los pueblos indígenas: Situación de la explotación minera en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango”. Santiago formaba parte de varias organizaciones indígenas que promueven la defensa de los lugares sagrados y la defensa de la madre Tierra en San Ildefonso Ixtahuacán.

“En Guatemala la violencia, la inseguridad y la represión hacia los líderes indígenas se ha recrudecido, a pesar de pasar ya 12 años de la firma de la paz firme y duradera”, sostuvieron en un comunicado conjunto Asociación Ak'tenamit, Asociación de Desarrollo Integral Maya Mam, Asociación de Jóvenes Mayas, Asociación Pop No'j, Consejo Mam de Quetzaltenango, Comisión de Juventud del Consejo Mam de Quetzaltenango, Grupo Cajolá en Cajolá y Morristown, Red Nacional de Jóvenes Rurales por la Paz y Tujal Rock: Asociación Sin Rostro.



Chevron en Lago Agrio, Ecuador. Foto: Lou Dematteis

La continuidad ancestral de Candayoc

Jaltepec de Candayoc. A principios de enero, esta comunidad mixe precisa en un boletín de prensa: “Ante el infame y criminal despojo ocasionado por el gobierno federal y el de Oaxaca sobre nuestras tierras comunales, mismo que persiste hasta nuestros días de manos del gobernador y la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), nuestra comunidad ha iniciado un proceso judicial para exigir justicia”. Y añade: “Nuestro pueblo es una comunidad llena de historia y riquezas naturales y territoriales desde la época colonial. Somos descendientes directos del antiguo Candayoc. En 1737 contábamos con una superficie de 108 leguas cuadradas de tierras, equivalente a 335 394 hectáreas, que compramos a la Corona española en 800 pesos oro, y otra parte recibidas en gratificación por los mismos españoles por servicios prestados en sus haciendas”. Los títulos de la comunidad “fueron utili-

zados por Miguel Bolaños Cacho para defender y establecer el lindero de Oaxaca con Veracruz en 1899, por lo que los gobiernos estatal y federal tienen pleno conocimiento que las tierras hasta la colindancia con Veracruz le pertenecen a nuestra comunidad”.

“Aun sabiendo que eran de nuestra comunidad”, continúa el recuento, en 1956 y 1958 “el gobierno federal expropió 18 648 hectáreas de nuestra propiedad ancestral sin avisar a nuestro pueblo y sin indemnizarlo en la forma señalada por la Constitución Federal”. Ya en los años sesenta, “se dijo que nuestras tierras servirían para reubicar a los hermanos afectados por la construcción de las presas Cerro de Oro y Miguel Alemán en la cuenca del Río Papaloapam. Esto nunca fue realidad ya que la entonces Comisión del Papaloapam se dedicó a vender nuestras tierras al mejor postor, y las restantes las utilizó para fines distintos a la expropiación. El dinero de la indemnización (más de seiscientos mil pesos de aquella época) fue entregado a un particular que nunca comprobó ser propietario. En estas condiciones, nuestras tierras fueron botín para acaparadores, fugitivos y funcionarios públicos que se hicieron ricos a costa de nuestro patrimonio. A nosotros nos tocó sólo tristezas, agresiones y desolación, muchas veces tuvimos que lidiar y correr a la Policía Hidráulica que a cartucho cortado se introdujo a nuestras tierras. La expropiación sigue sin ser indemnizada”.

En la actualidad, “2 050 hectáreas de las tierras que no fueron utilizadas para la expropiación, se encuentra en manos del gobierno estatal y en un acto de total autoritarismo el gobernador Ulises Ruiz Ortiz las declaró Zona de Reserva Ecológica, evitando cualquier ingerencia de nuestra comunidad. A pesar que ante el gobierno hemos acreditado ser los legítimos y ancestrales dueños conforme a nuestros títulos primordiales, la Seder en repetidas ocasiones nos ha manifestado que estas tierras nunca nos serán entregadas”.

Como conclusión, Jaltepec declara: “Con la firmeza y la confianza que nos da el ser los legítimos dueños de las 18 648 hectáreas de que fuimos despojados, nuestra comunidad siempre ha defendido estas tierras, por muchos años buscamos y documentado nuestra propiedad ancestral; hemos documentado el terrible despojo que bajo la máscara de la expropiación se consumó en contra de nuestro pueblo. Contamos con toda la documentación que acredita lo injusto de este criminal acto que nos ha reducido a una pequeña porción de tierras. El gobierno, incluso buscando argucias legales, no puede seguir esta monumental injusticia. Confiando en los Tribunales Federales, el 5 de enero de 2009 interpusimos una demanda de amparo ante el Juzgado Primero de Distrito de la ciudad de Oaxaca, solicitando protección de la Justicia Federal contra el decreto expropiatorio que sirvió para la usurpación de 18,648.90-32 hectáreas de terrenos de

nuestra comunidad sin indemnización alguna; y en contra del Decreto emitido por Ulises Ruiz que declara 2 050 hectáreas de las tierras expropiadas como Zona de Reserva Ecológica”.

Jaltepec expresa su confianza “en esta iniciativa comunitaria de exigencia de justicia de nuestro pueblo, estamos seguros que el nuevo marco de los derechos indígenas y de los derechos humanos en el plano nacional e internacional, así como la presencia firme de los organismos defensores de los derechos humanos, no permitirá que esta injusticia quede en el olvido”.

Otro proyecto impuesto en la Huichola

Ramón Vera Herrera. Según alerta Jim Thomas del Grupo ETC, el Rocky Mountain Institute emprende un proyecto “único” que brindará energía “renovable” y alumbrará los hogares de la Sierra Madre Occidental, en particular las comunidades wixáritas, que figuran como objetivo de sus investigaciones nanológicas. Tales investigaciones, que buscan alterar las propiedades moleculares de la materia, son tan nuevas y se han investigado tan sin controles o precauciones necesarias, que existen la preocupación de si puede ser nocivo el resultado para los humanos y el ambiente.

El Proyecto Luz Portátil (Portable Light Project) es presentado como una “mezcla” de la tecnología “con los valores culturales de las comunidades nómadas, con el fin de proporcionar energía renovable y portátil a aquellas áreas que no cuentan con un almacenamiento centralizado de electricidad”.

Se trata de proporcionar celdas fotovoltaicas a las comunidades indígenas para que, sin recurrir a una red eléctrica, ni a líneas de abastecimiento central, la gente pueda contar con energía eléctrica. Esto, que parece un proyecto de energía solar, implica el uso de una tela especial que puede capturar la luz del sol y convertirla en energía. La teoría es que “esta tela pueda ser incorporada a una bolsa o una prenda de vestir que puedan portarse durante las horas de luz, con lo cual carguen la batería para las horas de oscuridad”. Según el proyecto, “una sola unidad de luz portátil puede ser suficiente para cargar un teléfono celular o brindar luz blanca, brillante a una instalación educativa de base comunitaria o a una unidad económica de desarrollo”.

Sheila Kennedy, de Kennedy & Violich Architecture (KVA), promotora del proyecto, añade: “esto demuestra que la nanotecnología puede beneficiar no sólo al tercer mundo —donde más de 2 mil millones de personas no tienen acceso a la electricidad— sino también al primero, donde el diseño con eficiencia en la energía es más y más importante”.

Como en otros muchos proyectos que imponen desde fuera “remedios” tecnológicos (como si pudiera insertarse un ladri-

llo en una casa ya construida), Rocky Mountain Institute y KVA trabajan con un equipo de ingenieros y antropólogos, legitimando su penetración técnica mediante un equipo interdisciplinario que recaba datos para “profundizar” en la cultura de los pueblos.

En este caso, les es muy importante que la etnografía les diga cómo incorporar mejor la tela que capta la energía solar a los tejidos tradicionales, para que sea más aceptada. “El concepto de luz portátil fue diseñado para que las comunidades lo incorporen a los productos que utilizan tejidos tradicionales. Las unidades incorporadas pueden producir hasta ocho horas de luz con tres horas de carga solar”. Según Kennedy, las unidades pueden producirse masivamente muy barato. “Uno de los primeros intentos fue diseñado para cubrir las necesidades de los huicholes, que viven en las remotas áreas de la Sierra Madre Occidental”, afirma.

Todo suena bien pero a la gente de las comunidades les asaltan dos preguntas y a la gente de fuera, por lo menos una: ¿les pidieron permiso a las comunidades para intervenir en su cultura con antropólogos, médicos e ingenieros? ¿Les preguntaron siquiera si querían iluminar su noche con luz eléctrica? El pueblo wixárika es reputado como uno de los más sabedores de todo lo relativo a fogatas y lumbradas, fuegos que además de iluminar, reúnen a las personas, calientan el ambiente, y sirven para cocinar y leer las profundidades del mundo.

A quien desde fuera cuestiona las nuevas tecnologías, le asalta la duda de qué tan tóxicas son dichas baterías basadas en la alteración del diseño molecular de los materiales, algo que no se sabe, y que podría implicar peligros extremos si las baterías descartadas se acumulan en cañadas, ríos, manantiales y asentamientos humanos.

Hay que enfatizar que manipulando en un nivel tan pequeño la materia (un nanómetro es una millonésima de milímetro) la nanotecnología trabaja en un nivel donde las propiedades físicas y químicas de la materia responden de modo diferente al conocido (conductividad eléctrica, color, resistencia, elasticidad, reactividad, entre otras propiedades, se comportan de manera diferente que en los mismos elementos a mayor escala) por lo que es difícil averiguar si los materiales así diseñados serán más tóxicos y afectarán, de modos inesperados, aguas, torrente sanguíneo, cerebro o piel.

Lo más grave es que se sigue incidiendo en las regiones y territorios donde viven los pueblos, porque la gente de universidades y dependencias suponen que ahí las repercusiones serán menos evidentes y total, “son indios”, tal vez dicen. Sepan que no. Que hay mucha gente pendiente desde fuera, y que las propias comunidades, en particular las wixárika, saben mucho de los desarrollos que desde fuera quieren imponerles y están alertas porque se informan mediante periódicos, talleres y radiodifusión, y discuten y estudian, por fuera de escuelas y universidades.

TIERRA, NACIÓN Y FUTURO

Ley y medios contra los mapuche

Lucía Sepúlveda, Santiago de Chile.

En este país se han instalado mecanismos que obedecen a la lógica de la “guerra preventiva”, que divide al mundo en enemigos y amigos. En las filas de los “enemigos”, para el Estado chileno parecen estar los jóvenes que expresan su descontento por la ausencia de perspectivas de futuro; los estudiantes que denuncian la mercantilización de la educación; los trabajadores que luchan por salario digno y sobre todo, los mapuche que exigen recuperar sus tierras ancestrales.

La expresión legal máxima de esta criminalización de las luchas del pueblo mapuche, es la reanudación de la aplicación de la Ley Antiterrorista de tiempos de Pinochet. Se está utilizando desde el 30 de octubre para enjuiciar a ciudadanos chilenos activistas de la causa mapuche, acusados de lanzar molotov a vehículos policiales, sin heridos ni daños mayores.

Actualmente hay una treintena de presos políticos mapuche. Todos los presos políticos mapuche que cumplen condena, ya sea por Ley Antiterrorista o no, lo hacen por hechos vinculados con las recuperaciones de tierras o la defensa de sus derechos. Por ejemplo, el 20 de enero de 2008 la Corte Suprema confirmó la sentencia dictada contra Roberto Manquepi

Vita, dirigente de la comunidad Trapa Trapa-Butalelbum de la comuna de Bío Bío. El recibió 5 años y un día por “robo con fuerza” pero en realidad, el robo se refiere a su participación en la recuperación de las veranadas para su ganado en su tierra ancestral, el fundo Cochico, usurpado por colonos. Estuvo presente en las luchas territoriales del Valle del Queuco. Ahora permanece en la cárcel de Los Ángeles por ese “crimen” social.

Cada vez que una comunidad se moviliza en defensa de sus derechos, la respuesta del Estado es la represión. El gobierno de Bachelet formuló en abril pasado una política que ha llamado “Reconocer”: Pero lo que ella escribe con una mano es borrado por su brazo policial. Lo que pasa en territorio mapuche es inimaginable en el resto de Chile, salvo si nos remontamos a tiempos de dictadura: la violencia de los allanamientos, la vigilancia y persecución, los amedrentamientos, el sufrimiento de las familias, los montajes policiales y mediáticos, las salidas clandestinas de Chile para pedir asilo a Mendoza (Argentina) o Suiza, como debieron hacer la pequeña Relmutray Calfunao por la persecución que vive la comunidad Juan Paillalef, y el dirigente Pedro Vivanco Rebolledo, que eludió así la condena a 5 años por participar en recuperaciones de tierras en la zona del Alto Bío Bío.

Criminalizar es también asesinar impunemente a los luchadores sociales, ya que los casos pasan a la justicia militar. Así, continúa la impunidad en los casos de Matías Catrileo, que murió por un impacto de bala de Carabineros en Vilecún, y Johnny Cariqueo, que perdió

la vida luego de ser torturado por Carabineros en Pudahuel. Y se alargan eternamente otros juicios que pasan a la justicia militar, como el de Iván Llanquileo, de la comunidad Juana Millahual, preso en la cárcel de El Manzano, Concepción.

La prensa inmediatamente cataloga como “terroristas” a los detenidos mapuche y también cuelga ese cartel a los chilenos que —como la documentalista Elena Varela o los estudiantes de antropología de la Universidad de Temuco Jonathan Vega Gajardo y Fénix Delgado Ahumada— dan su apoyo a las movilizaciones por tierra. Antes que los detenidos sean llevados a juicio oral, ya han sido condenados por los medios de comunicación.

No se contextualizan las acciones desplegadas por las comunidades y en cambio los dueños de las empresas forestales y los funcionarios de gobierno tienen asegurado un espacio para entregar su versión de las movilizaciones. Se habla del “conflicto mapuche” sin nombrar más que a una parte, precisamente para exculpar de la violencia institucional a los otros actores involucrados.

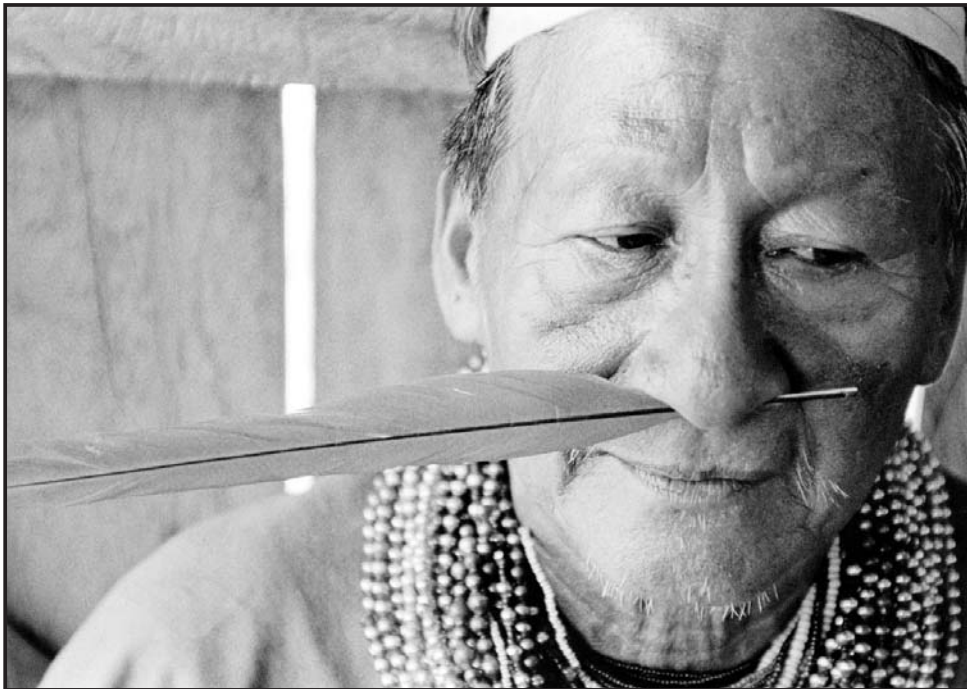
Al aplicar este año la legislación antiterrorista que el discurso bacheletista había dejado de lado, el Fiscal Regional de Temuco, Francisco Ljbetec, se hizo parte de la política esquizofrénica del Estado y la Concertación, que por una parte promulga el Convenio 169, y por otra declara, a través de funcionarios como el ahora renunciado subsecretario del interior Felipe Harboe, que las leyes están “para ser aplicadas”. Recurrir a esta ley en democracia constituye una regresión inaceptable.

El 24 de octubre la Corte de Apelaciones de Temuco a su vez siguió aplicando la ley antiterrorista, al negar la libertad condicional a Patricia Troncoso Robles y los hermanos Marileo Saravia, que ya han cumplido más de la mitad de su condena a diez años y un día. Los beneficios carcelarios de salida dominical de que gozan actualmente sólo los lograron a costa de más de 112 días de huelga de hambre de la activista, recluida en el Centro de Educación y Trabajo de Angol.

Los fiscales especializados en causas contra los mapuche, como Mario Elgueta, no están acostumbrados a perder y tampoco lo está la Agencia Nacional de Inteligencia. Ahora lograron que la Corte de Apelaciones de Concepción aceptara revisar la petición de nulidad del juicio del tribunal oral de Cañete que absolvió al lonko Avelino Meñaco el pasado 3 de noviembre. Este lonko llevaba ocho meses preso, acusado de quemar unas cabañas, cuando en realidad se encontraba fuera de la región.

Los casos de torturas y maltratos denunciados en el último tiempo van en aumento permanente. La Comisión Ética documentó en junio pasado 55 casos de prisión política y maltrato a miembros de comunidades mapuche ocurridos durante el gobierno de la presidenta Bachelet, a quien se hizo llegar la denuncia. Su silencio al respecto fue ensordecedor. Hemos actualizado este informe, y en diciembre de 2008 llegamos a 69 casos; 34 permanecen en las cárceles de Angol, Victoria, Arauco, Los Ángeles, Lebu, Traiguén y Temuco.

El periódico mapuche *Azkintuwe* publicó una versión más amplia de esta información. Sepúlveda pertenece a la Comisión Ética contra la Tortura.



Mayor cofán en Pisorie. Foto: Kayana Szymczak

Los límites de la nueva Constitución boliviana

Rosa Rojas, La Paz, 10 de febrero. La fiesta con la que el sábado 7 más de medio millón de bolivianos y bolivianas festejaron la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), aprobada en referéndum por un 61,4 por ciento de votantes, se agió el domingo, luego de que el presidente Evo Morales diera a conocer los 20 ministros del nuevo Órgano Ejecutivo del refundado Estado “plurinacional”: sólo hay tres indígenas y cuatro mujeres.

El artículo 172 de la CPE establece que una de las atribuciones del presidente o presidenta es “designar a las Ministras y a los Ministros de Estado, respetando el carácter plurinacional y la equidad de género en la composición del gabinete presidencial”, lo que se incumplió en ambos casos, para molestia de

algunos movimientos sociales afines al gobernante Movimiento al Socialismo (MAS) y regocijo de opositores que rápidamente destacaron el incumplimiento de esta disposición.

De 20 ministros/as fueron ratificados 16. Indígenas sólo están el canciller, David Choquehuanca; la ministra de Justicia, Celima Torrico y la recién incorporada de Desarrollo Rural y Tierras, Julia Ramos. El reclamo más directo llegó del dirigente de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), Adolfo Chávez: "Estamos siendo excluidos. Existe una gran molestia del pueblo indígena". El vicepresidente de esa organización Pedro Nuni, enfatizó: "Continúan las caras que vemos siempre, hay pocos indígenas tomando decisiones, y más que todo porque no toman en cuenta a los pueblos de la Amazonia, Oriente y el Chaco. Tenemos la capacidad de ser partícipes, por qué sólo se ve a la gente del occidente. Nos sentimos postergados". Cabe recordar que fueron los pueblos indígenas del oriente los que por primera vez en su marcha a La Paz demandaron una asamblea constituyente para tener una ley que los incluyera y reconociera sus derechos.

La senadora del MAS, Leonilda Zurita, presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa", dirigente cocalera muy cercana al presidente Morales, expresó también con meridiana claridad la molestia en las filas populares por la inequidad para los indígenas y para las mujeres en el Órgano Ejecutivo. Dijo que su sector continuará apoyando a Morales y a su nuevo gabinete "aunque no sea plurinacional como establece la nueva Carta Magna".

Ismael Herrera, de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de la ciudad de El Alto, principal bastión de Morales tanto en el referendo ratificatorio de agosto como en el constitucional manifestado su molestia, tanto porque el presidente ratificó algunos ministros que habían sido fuertemente criticados como porque no quedó ningún dirigente alteño en el gabinete, luego de que perdieran al ministro del Agua, Abel Mamani, salido de sus filas.

"El presidente no escuchó al pueblo que luchó en las jornadas de Octubre de 2003", aseveró Herrera. Dirigentes de otras organizaciones sociales que han luchado por arrancar la nueva Constitución a los sectores oligárquicos que se opusieron a ella, realizaron reuniones para fijar su posición frente al nuevo gabinete.

El gobierno tomó nota del descontento popular por los nombramientos y respondió en un editorial del oficial diario Cambio: "la presencia indígena, quien lo duda, se expresa en primer lugar en la cabeza del Ejecutivo. Evo Morales representa a los movimientos sociales, campesinos e indígenas a la vez".

La polvareda que se levantó demuestra que para los movimientos sociales



Mujeres huarani, protestan contra Chevron (Texaco). Foto: Lou Dematteis

esto no es suficiente y que el gobierno deberá hacer un control de daños para evitar que se debilite de cara a las elecciones del próximo 6 de diciembre, cuando Morales buscará la reelección y se elegirá la primera Asamblea Legislativa Plurinacional.

Decomisan dos radios comunitarias en Michoacán

Eugenio Bermejillo. Los recientes cierres de dos radios indígenas en Michoacán, Eiiámpiti de San Juan Nuevo Parangaricutiro el 24 de enero y cinco días después *Radio Uékakua* de Ocumicho, envían señales ominosas al resto de las radios comunitarias de México.

La racha decomisadora afectó a dos radios eminentemente comunitarias, ubicadas en comunidades con una importante tradición de lucha. La tarde del sábado 29 de enero más de cien miembros de diversas policías, en una acción sorpresiva, rodearon el domicilio desde el que se transmitía, ataron por la espalda y amordazaron a las radialistas que estaban en la cabina y, sin permitir que se leyera el papel que presentaron como orden de cateo, se llevaron el equipo, que trabajaba a escasos 5 watts de potencia. El sigilo de los policías logró que no se repitiera la experiencia de 2003, cuando seiscientos miembros de la comunidad y sus autoridades impidieron el decomiso de su radio. El impacto de la violencia de la reciente acción dejó una bárbara estela en la familia Cruz que prestaba su casa para la radio: un aborto, una mujer en el hospital y un hombre

bajo vigilancia médica.

Bertha Gutiérrez, directora de Eiiámpiti declaró: "Nuestro trabajo consiste en comunicar los sucesos de la comunidad, no hacemos competencia con ninguna estación comercial, nuestras acciones van encaminadas a la revaloración de nuestras tradiciones y costumbres, no sabemos porque no nos han querido otorgar el permiso para transmitir, y ahora nos vienen a amedrentar como si fuéramos delincuentes, se llevaron todo el equipo, hasta los logotipos de la estación".

Estas radios transmitían desde dos comunidades conocidas y admiradas de la Meseta Purhépecha. Ocumicho ha lanzado al mundo sus diablos de barro que igual invaden la Última Cena que la Revolución Francesa (en una serie que ganó un premio internacional) y las Torres Gemelas de Nueva York.

Por su parte, Nuevo San Juan Parangaricutiro ha sido calificada como una "comunidad modelo". Gunther Dietz narra en su libro *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza* la audacia y seguridad de esta comunidad que en apenas unas décadas logró pasar de ser simple testigo de cómo madereros ilegales depredaban su bosque, a construir una de las empresas sociales más formidables de México. La certificadora internacional Smartwood considera "envidiable" y "ejemplar" su manejo del bosque y su organización comunal. El taller que fundó Parangaricutiro para dar valor agregado a su madera exporta muebles a Estados Unidos y Europa y ha establecido convenios con cadenas mexicanas. Lo que no pudo decomisar la policía fueron los 900 puestos de trabajo que han generado las empresas comunales.

Ambas radios intervenidas han realizado gestiones infructuosas para conseguir su permiso. *Radio Eiiámpiti* inició gestiones en 2002, frustradas cuando los directivos de la radio se negaron a que su

permiso quedara en comodato con la CDI. El trámite de Radio Uékakua de Ocumicho se "perdió" en los archivos de la SCT, a pesar de que fue el gobernador Lázaro Cárdenas el que turnó la petición.

La acción de la SCT estuvo claramente perfilada a estaciones integradas a la vida de sus comunidades. Los vehículos policiales pasaron por la zona de cobertura de radios comerciales sin permiso (auténticamente "piratas") sin molestarlas. Apenas a 10 kilómetros de Parangaricutiro, en Uruapan, transmiten tres estaciones dedicadas a la explotación publicitaria sin concesión legal.

Rosa Cruz, radialista de Ocumicho, no se explica porque los vecinos "mestizos" de Tangancúcuaro, con quien han sostenido un largo litigio de tierras, tienen su radio permisionada y a ellos los tratan como delincuentes por transmitir.

Los decomisos se dan en un contexto que los convierte en funestos. Después del fallido intento contra *Radio Nómada* de Xochistlahuaca, Guerrero, el pasado el 13 de julio, las autoridades encargadas de la radiodifusión ofrecieron concederle el permiso a la radio amuzga (incluso pagar los peritajes requeridos). Semanas después la CDI, la Segob y la Cofetel pidieron a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) y a organizaciones cercanas al Congreso Nacional de Comunicación Indígena que les proporcionaran listas de las estaciones auténticamente comunitarias. Las autoridades insinuaron que en 2009 abrirían una campaña masiva de cierres de radios ilegales, pero que respetarían las indígenas y comunitarias. A partir de esto muchas radios iniciaron procesos para regularizar sus radios. La señal que mandan los decomisos michoacanos significa lo contrario: respetarán las radios comerciales sin permiso, van por las comunitarias.

Zirahuén y la ingobernabilidad ambiental en Michoacán

Bertha Dimas Huacuz

La manera en que se está conduciendo la pretendida construcción de una carretera que circunda el lago de Zirahuén es un ejemplo más de la ingobernabilidad ambiental en los municipios rurales de Michoacán. En lugar de beneficios sociales, como argumentan los promotores de la obra, se cimentan las condiciones para la irrupción focalizada de un nuevo conflicto social, y se favorece la apertura de un resqueamiento sombrío para la explotación de los recursos naturales de la región.

Es inaudita la ligereza con la que se trata la evaluación del impacto ambiental, conociéndose suficientemente que la obra tendrá un impacto negativo en el tejido social de las comunidades y en la distribución de los costos y beneficios potenciales. Sin embargo, la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (*suma*) argumenta que el resultado del estudio ambiental “fue positivo”, esto es, “sin afectaciones mayúsculas, tratándose de rehabilitación de infraestructura ya construida” (*La Jornada Michoacán*, 22 de noviembre)

Éstas son apreciaciones superficiales, estáticas e incompletas al no estar basadas metodológicamente en escenarios factibles para los próximos 10-20 años, y al no considerar, por ejemplo, las proyecciones del incremento de tráfico vehicular, la expansión de construcción urbana y de actividad económica, el impacto de la plancha de asfalto sobre los escurrimientos hídricos, entre otros factores. Sería imprescindible un enfoque integral de gestión de cuenca, esencial para el apropiado manejo de los recursos naturales y la promoción participativa del desarrollo rural.

Llama la atención la incoherencia de las acciones emprendidas por las institu-

ciones gubernamentales. El 21 de noviembre, mientras que en Zirahuén se celebraba una reunión sobre la pretendida construcción de la carretera, en un evento en la Casa de Gobierno de Morelia, las instituciones y organismos del sector ambiental estatal revelaban un diagnóstico ambiental municipal. Éste se enfoca de manera preponderante “al manejo poco sustentable de los recursos forestales, la mala planeación territorial y la contaminación del agua y el suelo”. (*La Jornada Michoacán*, 22 de noviembre).

Y mientras el gobernador Leonel Godoy enunciaba que es necesario pasar del diagnóstico a la acción “sobre el tema del agua, los bosques, la basura”, y enfatizaba, que “tenemos que actuar urgentemente”, en Zirahuén los funcionarios presionaban, una vez más, a los comuneros para que aceptaran a ciegas las “bondades” de la obra.

La exigencia de los comuneros de Zirahuén de que se realice un estudio integral de impacto ambiental sobre la obra en su conjunto (y no sólo del primer tramo), además de que el diseño de la obra y su ejecución sean conducidas con la participación de los habitantes, representa la restauración de la gobernabilidad ambiental.

Es importante la conservación de la masa forestal estatal, recurso sistemáticamente amenazado por la tala clandestina, por el despojo de tierras, y por la conversión de los bosques naturales en

plantaciones de monocultivos comerciales, como el aguacate en la región de Zirahuén y la meseta p'urhépecha en general. Las granizadas de Capula hace un año, los deslaves en carreteras y comunidades de Aquila y la loma de Santa María, y las lluvias torrenciales e inundaciones con pérdidas en cosechas, viviendas y enseres domésticos, son prueba de que la damnificación está plenamente asentada en Morelia y el resto del territorio estatal.

Las lecciones del cambio climático muestran que mientras todas las acciones del hombre representan un impacto ambiental, algunos sectores y personas dejan una huella ecológica mayor; que existe un nexo entre los impactos locales y las consecuencias globales, y viceversa; que el impacto de los fenómenos naturales está exacerbado de manera creciente por las obras y las omisiones; que estos impactos son acumulativos, cada vez más severos y menos predecibles; que muchos son irreversibles y aumentarían los riesgos de desastre; y que, en un mundo dividido y particularmente desigual (como México) existe una relación inversa entre responsabilidad y vulnerabilidad. Los mayormente responsables de la degradación ambiental son menos vulnerables; y, los menos responsables, resultan los más vulnerables a los desastres naturales. Este enfoque señala un punto de partida para formular los estudios de base y las

acciones necesarias, verdaderamente sustentables y equitativas, para el desarrollo de los habitantes de la región del lago de Zirahuén.

Importante es también considerar que en México y Michoacán no existen políticas ni estrategias integrales de conservación ambiental, gestión de los recursos naturales y el desarrollo. Las acciones e inversiones son generalmente fragmentadas, y al menos desde el sexenio federal anterior se conciben y dictan desde la Secretaría de Turismo. La denominada Ruta Tata Vasco es un ejemplo de despojo de bienes culturales y patrimonios naturales comunitarios en beneficio de unas pocas familias, las cuales recibieron apoyos y recursos desproporcionados para usufructo personal.

Zirahuén ha sido integrada a esta iniciativa turística externa, por lo que lo amenazan los desarrollos inmobiliarios por corporaciones e inversionistas privados y un flujo mayor de vehículos y turistas contaminando suelos y fuentes de agua, incluyendo el lago. De aquí los riesgos inminentes de las pretendidas modificaciones al uso del suelo. Con el abordaje de “pueblos mágicos”, y de apoyos individuales para el establecimiento de “rutas eco-turísticas” y “clusters” de gastronomía tradicional y hostales rústicos y, sobre todo, con base en la experiencia histórica de Janitzio y el lago de Pátzcuaro, es poco alentador el desarrollo que se esperaría por este camino para los habitantes originarios del “lago azul”.

Para los comuneros de Zirahuén y sus familias, el bienestar no debe depender de decisiones corporativas externas, sino darse de acuerdo con la sabiduría colectiva local, que no es obstáculo para el progreso. También es necesario prevenir un nuevo conflicto comunal, en contraposición a los intereses ajenos, las agendas de intermediarios externos y la impericia de las entidades del gobierno estatal, sus arreglos artificiales y las promesas que no cumplen.

La autora es médica, especialista en salud pública, y comunera p'urhépecha de Santa Fe de la Laguna. Dirige el Centro de Estudios de Libre Discusión, es integrante del Frente en Defensa de Nuestras Áreas Naturales-Manejo Integral y Conservación de la Loma de Santa María, y escribe en *La Jornada Michoacán*.



Sobre el río Bobonaza en Sarayaku, Ecuador. Foto: Kayana Szymczak

página
fiscal